Lasp

Ibérica

POR LA LIBERTAD

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN
NOV 29 1960
PERIODICAL READING ROOM

En este número

EL MILAGRO ESPAÑOL (III)
PANORAMA SOCIAL
Miguel Sánchez-Mazas

MOMENTO CULTURAL DE ESPAÑA
EL SENTIR FILOSÓFICO DE
JOSÉ LUÍS ARANGUREN
Aldo Torres

ENCUESTA SOBRE LA JUSTICIA

EL SUPERÁVIT DE
LA BALANZA DE PAGOS
II. INCREMENTO ARTIFICIAL
EN LAS EXPORTACIONES
Steparius

EDITORIAL
A tiempos nuevos hombres nuevos

SIN PERMISO DE LA CENSURA
El Gobierno toma precauciones

RESUMEN DE NOTICIAS

LUMEN 8, NO. [illegible] *precio 25c* **15 DE NOVIEMBRE, 1960**

Dos sistemas en Occidente

Ibérica

es un boletín de información dedicado a los asuntos españoles y patrocinado por un grupo de americanos que creen que la lucha de España por la libertad es una parte de la lucha universal por la libertad, y que hay que combatir sin descanso en cada frente y contra cada forma que el totalitarismo presente.

IBERICA se consagra a la España del futuro, a la España liberal que será una amiga y una aliada de los Estados Unidos en el sentido espiritual y no sólo en sentido material.

IBERICA ofrece a todos los españoles que mantienen sus esperanzas en una España libre y democrática, la oportunidad de expresar sus opiniones al pueblo americano y a los países de Hispano-América. Para aquellos que no son españoles, pero que simpatizan con estas aspiraciones, quedan abiertas así mismo las páginas de IBERICA

Directora:
VICTORIA KENT

Presidentes de Honor:
SALVADOR DE MADARIAGA
NORMAN THOMAS

Consejeros:
ROBERT J. ALEXANDER
ROGER BALDWIN
*CLAUDE G. BOWERS
FRANCES R. GRANT
JOHN A. MACKAY
VICTOR REUTHER
* Fallecido

IBERICA is published monthly on the fifteenth of the month, except July-August when bimonthly, in English and Spanish editions, by the Iberica Publishing Co., 112 East 19th St., New York 3, N. Y. All material contained in this publication is the property of the Iberica Publishing Co., and may be quoted, but not reproduced in entirety. Copyright 1960, by Iberica Publishing Co.

Price: Single copy, 25c. Year's Subscription: $3.

Second Class Mail Privileges Authorized at New York, N. Y. Second Class Postage Paid at U.S. Post Office, New York, N. Y.

EL MILAGRO ESPAÑOL (III)

PANORAMA SOCIAL

Miguel Sanchez-Mazas

La vieja sabiduría de la "maffia" siciliana—una de las más veteranas e ilustres organizaciones de bandidos al servicio de un sistema de privilegios ancestrales—encerró la clave de su poder social en una fórmula hermosa y eficaz: *"Obrar siempre de modo que parezca que todo cambia, para asegurar mejor que todo siga igual".*[1] En la práctica—y tal vez conscientemente—nuestro Régimen ha seguido al pie de la letra tan astuta máxima. Su gobierno ha sido, en efecto, una forma de conciliación de los más aparatosos montajes teatrales aparentemente movidos por una voluntad de cambio, de transformación del país, de instauración grandiosa de un orden nuevo original.

Es de esta manera como la dictadura franquista, con su hábil e incesante despliegue de obras efímeras pero capaces de impresionar a primera vista a los jóvenes, a los ignorantes y a los superficiales, repetió la operación clásica de todos los totalitarismos, especialmente fascistas, protegiendo en la práctica mejor que nadie el viejo orden burgués y capitalista y cuasifeudal que se ha mantenido íntegro y aun reforzado.

Desde luego el Régimen ha creado también su "nueva clase", constituida en torno a las empresas de Estado, la alta burocracia y los mandos del Ejército económicamente "recompensados"; pero manteniendo al mismo tiempo e incluso incrementando—y en eso ya se distingue de otras dictaduras—los privilegios sociales y económicos de la vieja oligarquía. El peso conjunto de ambas clases privilegiadas—la vieja y la nueva—más el peso no desdeñable que aporta la impreparación e ineficacia técnicas, más el peso considerable que provocan las exigencias "de seguridad" (Ejército, policía, represión) y los gastos suntuarios del Estado, como la obra faraónica del Valle de los Caídos, toda esa carga inmensa ha de soportarla el resto del país, las grandes mayorías de ex-ciudadanos despojados e inermes; agravándose bajo ese peso, integrado por tan diversos factores de explotación progresiva, la situación del proletariado industrial y del sub-proletariado campesino y proletarizándose a un ritmo creciente extensos sectores de la clase media y urbana y provinciana de profesionales, empleados y pequeños propietarios o empresarios, salvo en los casos de quienes se deciden a una hábil colaboración de carácter político "sindical", "cultural" o "social" con los órganos del poder.

EL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO

Por su parte el descenso del poder adquisitivo del salario de los trabajadores en relación con el período 1931-1936 inmediatamente anterior a nuestra guerra civil, es una de las "adquisiciones" definitivas de este régimen en el orden social. Así por ejemplo la O.E.C.E. deja bien sentado que aun en 1954 sólo se había logrado "compensar en parte la degradación del poder adquisitivo en relación con los años de antes de la guerra".[2]

Veamos el nivel de los salarios reales en el año que el Régimen considera "normal" que fué 1958. El salario total desembolsado por la empresa (incluyendo todos los pluses) se cifró para las ocupaciones que vamos a señalar, en los índices siguientes: tomando para base poder adquisitivo 1936=100: tejedores, 86,9; hiladores, 79,1; fresadores, ebanistas, 75,6; mineros, 75,1; dependencia mercantil, 74,6; torneros, 71,5; carpinteros, 68,8; electricistas, 67,2; cajistas de imprenta, 60,9; panaderos, 59,5; conserveros, 57; linotipistas, 53,5, etc. Esto significa que en las ocupaciones citadas, que abarcan los más importantes sectores industriales, el poder adquisitivo del salario *había descendido entre un 13% y un 46%* en 1958, en relación con su valor en 1936. A partir de 1958 la situación ha empeorado aun más. No son mejores—ni mucho menos—los sueldos que perciben los empleados y funcionarios, fieles servidores del aparato administrativo del Estado. Aludimos con esto a las abnegadas y sufridas piezas del mecanismo de siempre de la administración ordinaria del Estado y de los servicios públicos, a la heróica legión de maestros, auxiliares administrativos de los Ayuntamientos, empleados de los ferrocarriles del Estado, correos, telégrafos y teléfonos.

Aquí el panorama es verdaderamente angustioso. De los maestros, hoy obligados por la fuerza de la necesidad a desertar de sus puestos, de importancia clave para la nación, ya se ha hablado bastante en estos tiempos: basta recordar aquí que el sueldo medio del Magisterio no pasa actualmente de 21.774 pesetas anuales, o, si se quiere, 1.814 mensuales. De los auxiliares administra-

tivos de los Ayuntamientos, innumerables y esenciales ruedecitas de nuestra vida local, cuya tarea es ingrata y compleja, decía hace pocos meses el nada sospechoso *ABC* de Madrid lo siguiente: "La retribución que reciben, hoy por hoy, estos humildes empleados municipales apenas alcanza el jornal medio de un bracero: 11.000 pesetas anuales, que se convierten en 12.100 cuando se han cumplido cinco años de servicio. . . . O sea, 30,13 o 33,15 pesetas diarias a lo sumo, a todas luces insuficientes para cubrir las mínimas necesidades, no ya de una familia, sino de una persona sola."[3]

LA CANTERA DE LOS DESEQUILIBRIOS

Pero en ningún sector de la vida española los trabajadores se ven obligados a soportar una opresión económica y social tan inhumana—y excepcional en la Europa de hoy—como en la agricultura, sector en el cual los cuatro lustros de régimen franquista han visto desarrollarse tenazmente una auténtica *contrareforma agraria*. El observador español o extranjero, que esté dispuesto a incomodarse un poco, alejándose de las capitales, centros turísticos y carreteras de primer orden, podrá contemplar el panorama profundamente anacrónico y antisocial de atraso y radical injusticia que ofrece nuestro campo, sobre el que aun trabaja en condiciones miserables el 44% de la población activa de España.

En la mayor parte de nuestras regiones agrícolas el tiempo no pasa, el desarrollo social se ha detenido en épocas remotas. "Desde la época de la Reconquista—dice el gran investigador de problemas agrarios y expresidente de la F.A.O. Josué de Castro—está implantado en España el feudalismo agrario, que aun hoy permanece casi intacto en el país. . . . Creemos que, en el proceso de aparición del fenómeno de un nivel de alimentación miserable, el régimen de la propiedad agraria ha desempeñado un papel bastante más decisivo que la erosión. . . . En ningún otro país de Europa el régimen latifundista se ha conservado en tan gran escala como en España, en perjuicio de los intereses biológicos y económicos de la gran masa de la población".[4] Y otro eminente estudioso de estas cuestiones, Leland Stowe, recuerda a su vez en un libro publicado en los Estados Unidos lo siguiente: "Antes de la República, y de nuevo hoy, bajo el régimen de Franco, cincuenta mil grandes propietarios monopolizan más de la mitad de las tierras de España, que se hallan, por otra parte, en las regiones más ricas del país".[5]

El mismo Gobierno se ha visto obligado a confesar—aunque utilizando los habituales eufemismos y medias verdades—que en veinte años apenas ha hecho nada por poner la agricultura española en armonía con las exigencias económicas y sociales de nuestro país: "A pesar de la importancia que la agricultura española tiene dentro de la economía nacional, su evolución no ha alcanzado el grado satisfactorio de desarrollo que exige un mayor nivel de vida y la necesidad de aumentar las exportaciones"—dice en 1959 el gobierno español en su informe a la F.A.O., agregando—"Se han producido déficits en la cobertura de las necesidades alimenticias que han debido ser suplidos con importaciones de alimentos y materias primas".[6]

Los desequilibrios, las desigualdades, las injusticias—que abundan en todos los sectores del país—tienen su foco y su permanente cantera en el campo. Es difícil para una persona ajena a este mundo de rudos contrastes—especialmente para un extranjero—tener una idea de las dimensiones que lo caracterizan. Por ello parece oportuno aportar ciertos detalles precisos y significativos que puedan servir de ilustración a los profanos. Veamos el siguiente: Una reciente encuesta sobre las diez mujeres más ricas del mundo, realizada por una agencia especializada norteamericana y publicada por la revista *Ladies Home Journal,* ha revelado que una de ellas, la españolísima Duquesa de Alba, obtiene actualmente sólo en uno de los capítulos de su renta agraria—*la cría de toros de lidia*—unos ingresos anuales que *superan los doscientos millones de pesetas.*[7] Comprenderemos todo el valor de esta exorbitante renta anual del latifundismo dedicado a la sangrienta diversión si tenemos en cuenta que la cifra supera ampliamente el volumen total de ingresos anuales del conjunto de familias de jornaleros agrícolas de una provincia eminentemente campesina, como por ejemplo, la de Palencia.

En efecto, según los datos del documentado estudio del Banco de Bilbao sobre *Renta nacional de España y su distribución provincial,* los 33,153 asalariados del campo palentino tienen que repartirse la cantidad de 165 millones 750 mil pesetas, tocando pues la irrisoria renta anual de 5 mil pesetas por asalariado, alguno de los cuales, como es natural, tendrá familia. Y no se crea que la media nacional de ingreso de los asalariados agrícolas es demasiado superior a la de Palencia, ya que el mencionado estudio cifra el volumen de salarios correspondientes a 1.589.263 asalariados agrícolas de toda España en 15.582 millones de pesetas anuales, con lo que resulta un *salario medio diario de 27 pesetas.*[8]

A la diferencia de numerario se unen las duras condiciones climatológicas que en muchas ocasiones han de soportar los trabajadores campesinos, la inestabilidad en el empleo y la falta de oportunidad de hallar una ocupación complementaria para lograr los ingresos precisos con que atender a las necesidades familiares. La motivación inmediata del éxodo encuentra aquí su más categórica respuesta. El potencial de trabajo más capacitado opta por su marcha a la ciudad, dejando en el campo a los más jóvenes o adultos de edad avanzada, y como el trabajo en la ciudad no es siempre fácil de encontrar para un obrero agrícola, surge el problema de la emigración, uno de los más graves con que se enfrenta España actualmente. Así la "migración" interior a las capitales de los trabajadores sin capacidad ade-

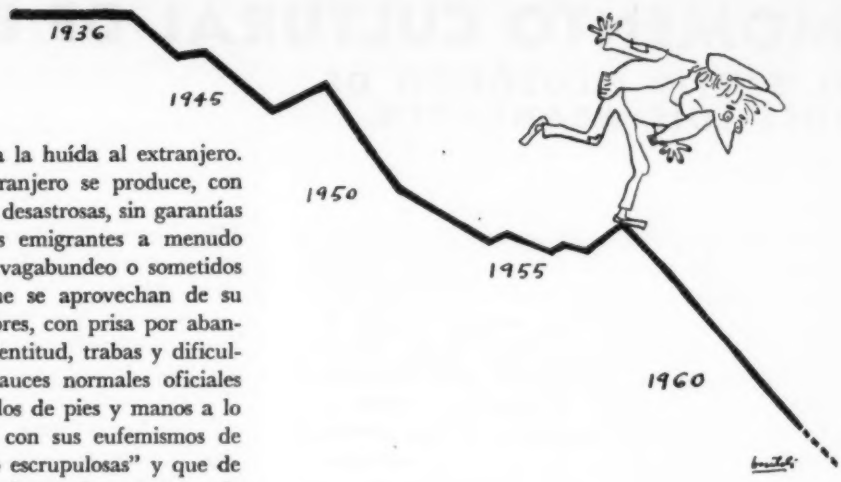

cuada, tiene como consecuencia la huída al extranjero.

Pero esta emigración al extranjero se produce, con gran frecuencia, en condiciones desastrosas, sin garantías de ninguna clase, viéndose los emigrantes a menudo forzados a un triste calvario o vagabundeo o sometidos al capricho de empresarios que se aprovechan de su situación. Millares de trabajadores, con prisa por abandonar España, cansados de la lentitud, trabas y dificultades que caracterizan a los cauces normales oficiales de emigración, se entregan atados de pies y manos a lo que las autoridades españolas, con sus eufemismos de siempre, llaman "agencias poco escrupulosas" y que de hecho son auténticas organizaciones de negreros, de mercaderes de hombres. Entre los distintos tipos de "agencias poco escrupulosas" que hoy se dedican a exportar estos trabajadores, hemos podido registrar dos clases: las que se dedican "al por mayor" a transportar al extranjero trabajadores con documentación, a veces falsa, y las que se dedican al mismo negocio "al por menor", en Francia, Alemania y Suiza.

Como un caso típico de tráficos impresionantes de esta clase señalaremos el último presenciado en Suiza, donde toda la prensa lo ha acogido con indignación, como un fenómeno medieval sólo explicable teniendo en cuenta la miseria española. El gran periódico de Basilea *Vorwärts* del 9 de septiembre de este año lo describe de la siguiente manera, a tres columnas y en primera plana: "Escandaloso tráfico con trabajadores españoles, con la colaboración y ayuda de los patronos. . . . Un vendedor de automóviles alemán ha estado reclutando, mediante falsas promesas y transportando a Suiza, para venderlos aquí 'al por menor' a las granjas y empresas de construcción, trabajadores españoles procedentes del sur de España, donde reina una situación de paro". Este "negrero" llamado Werner Zahn, lleva consigo para mayor seguridad al policía español Juan Junguerra, encargado de vigilar a los trabajadores y "tenerlos en la mano". Estos trabajadores debían entregar primero en España el equivalente a 240 francos suizos por cabeza y suscribir después una deuda colectiva de 1,500 francos suizos que empezarían a pagar individualmente a 100 francos suizos desde su primera semana de trabajo.[9]

A pesar de penalidades y peripecias, la huída de los trabajadores españoles prosigue en todas direcciones y aprovechando todas las fórmulas y oportunidades. En septiembre del año actual han estado saliendo por la frontera de Port Bou diariamente más de 2,000 trabajadores de Valencia, Castellón y Murcia[10] con el pretexto de la vendimia francesa; pero, como es sabido, la mayor parte de los que pasan la frontera no vuelven.

A su vez, la oficina instalada en Madrid para el reclutamiento de mano de obra especializada para el extranjero ha recibido entre junio y agosto de 1960 *cien mil peticiones* de emigración, de las que el Gobierno, asustado ante esa sangría de personal cualificado, sólo ha autorizado, por el momento, cuatro mil, aunque Alemania está dispuesta a recibir a 60,000.[11] No olvidemos que, además, sólo entre 1947 y 1957 han emigrado a ultramar (especialmente a Argentina, Brasil y Venezuela) según las cifras publicadas por la Oficina Internacional del Trabajo, más de 569 mil españoles.[12] Con ello completamos el panorama de inestabilidad y profunda insatisfacción social que esa fuga masiva de ciudadanos revela necesariamente en un país que tiene una de las densidades de población más baja de Europa, 60 habitantes por kilómetro cuadrado y que, bien administrado y distribuido, no sería tan pobre.

En el próximo y último artículo de esta serie estudiaremos la obra del Régimen en el orden de la cultura.

MIGUEL SANCHEZ-MAZAS

---

(1) Véase la obra *Sicile secrète,* de Mme. Brandon Albini, París, Horizons de France, 1960.
(2) O.E.C.E.; *Espagne,* París, 1958, p. 33.
(3) *ABC,* Madrid, 24-II-1960.
(4) Josué de Castro: *Géopolitique de la Faim,* París, Economie et Humanisme, Les Editions Ouvrières, 1956, pp. 302-303.
(5) Leland Stowe: *While Time Remains,* New York, 1947.
(6) F.A.O.: *Proyecto de desarrollo de la región mediterránea,* Roma, 1959. Informes Nacionales: España, p. 189.
(7) *Ladies Home Journal,* Filadelfia, Julio de 1960.
(8) Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial,* Bilbao, 1958, pp. 11 y 112.
(9) *Vorwärts,* Basilea, 9-IX-1960.
(10) *The Times,* Londres, 9-IX-1960.
(11) *Le Monde,* Paris, 7-IX-1960.
(12) Oficina Internacional del Trabajo: *Las Migraciones Internacionales* (1945-1957), Ginebra, 1959, p. 201.

MOMENTO CULTURAL DE ESPAÑA

EL SENTIR FILOSÓFICO DE JOSÉ LUÍS ARANGUREN

Aldo Torres

La filosofía española . . . No vamos a discutir, aquí, la existencia o no existencia de una filosofía exclusivamente española. Es ya lugar común histórico plantear, así, a secas, el problema de la realidad no sólo de la cultura hispánica sino de la propia España como nación monitora en las disciplinas del saber internacional.

¿Cómo negar su aporte de siglos en el comercio intelectual y artístico de Occidente? ¿Cómo desconocer la vigencia de sus diversos valores en los altos negocios de la cultura universal? Ayer, paradigma de grandeza; hoy. . . .

Surge una España evidente por entre los idearios de Ganivet, Costa y Giner de los Ríos, de Unamuno, de Ortega y Gasset. Hay una España peregrina, en órbita por los espacios de la inteligencia. Late una España enigmática que se manifiesta en el prisma infinito de lo visible, que asoma y se acentúa en el lirismo del color y la palabra.

Como Laín Entralgo o Zubiri, José Luís L. Aranguren, renovador genuino de las doctrinas de la Iglesia de Roma, ofrece una buena base para tomar el pulso al organismo pensante de la España de hoy, aun cuando su obra sea de radio más o menos exclusivista, a juzgar por títulos como *El protestantismo y la moral* o *Catolicismo, día tras día.*

Aranguren vió la primera luz el año 1909 y, cual Santa Teresa, en la ciudad de Ávila, cuna de piedra. Doctor en Filosofía y Licenciado en Derecho, ejerce la cátedra de Ética y Sociología en la Universidad de Madrid.

Nuestra conversación tiene lugar en su casa, en un rincón de su estudio.

—¿Existe según usted, una forma de pensamiento filosófico actual que pudiera considerarse legítimamente español, y quiénes serían sus representantes?

—Sí, yo creo que existe una forma de pensamiento española. Sus representantes serían los discípulos de Ortega y Xavier Zubiri que, en parte, puede también ser considerado como discípulo de Ortega.

—¿Cuáles serían los puntos de partida y los objetivos de ese pensamiento nacional?

—Por lo que se refiere al orteguismo, el punto de partida es semejante, homólogo o paralelo al de las distintas formas de la filosofía de la existencia, pero desarrollado con plena independencia de ellas y hasta con antelación a ellas mismas. En cuanto al pensamiento de Zubiri, continuando o prolongando esta herencia intelectual, debido a su formación escolástica primera, la injerta en un pensamiento de raíz aristotélica plenamente abierta a los datos proporcionados por las ciencias positivas.

—Supuesto que haya una tradición filosófica hispana, ¿cuál sería la relación entre ésta y la presente actividad de sus pensadores?

—Esa continuidad se advierte, con bastante claridad, sobre todo en Zubiri, cuya influencia escolástica predominante es la de los grandes jesuitas españoles y en especial Francisco Suárez.

—¿Cómo calificaría usted la influencia de la guerra civil española en el desenvolvimiento de la actividad filosófica?

—La guerra civil española interrumpió el desenvolvimiento académico o universitario de la línea filosófica antes descrita y la sustituyó por una escolástica rígidamente tomista, que todavía hoy predomina en la universidad española.

—En algunas librerías hemos visto un libro titulado *La escuela de Madrid*. ¿Existe, en verdad, una escuela filosófica madrileña y cómo la caracterizaría usted?

—Se ha llamado "escuela de Madrid" a la orteguiana, en cuanto que incluiría también, sin reservas, a Xavier Zubiri.

—¿Existe alguna identidad entre la conciencia nacional y el existencialismo o alguna forma de este sistema filosófico?

—La primera forma de existencialismo, si se quiere emplear esta palabra, surgida en el siglo veinte, ha sido española: la de Miguel de Unamuno. La filosofía, vivida por los españoles, es eminentemente existencial y, en este sentido, hay, ciertamente, una homogeneidad con la conciencia nacional española.

—¿Podría hablarse de una herencia filosófica de Unamuno o de Ortega? ¿En qué consistiría esa herencia?

—De Unamuno y Ortega, ciertamente; además, se completan la una con la otra, porque la herencia orteguiana consiste, sobre todo, en contenidos o ideas y la de Unamuno en actitudes.

—Extendiéndonos al tema educacional, ¿qué contactos podría usted señalarnos entre la pedagogía y la enseñanza nacionales, y los contenidos del quehacer filosófico?

—La pedagogía española, de fines de la monarquía o de la época de la república, desapareció completamente con la guerra civil. Por esta razón no existe ninguna relación entre la filosofía, a que nos hemos re-

ferido principalmente, y la actual orientación pedagógica española que es, por una parte, escolástica y que, por otra, quiere remitirse a una supuesta tradición pedagógica puramente hispánica.

—¿Cuáles serían los ideales prácticos y trascendentes de la enseñanza en los momentos actuales?

—La respuesta a esa pregunta tiene que ser muy política. Existe un sistema formulado oficialmente, de principios e ideales de la enseñanza, pero, como toda formulación predominantemente oficial, es problemática, también es problemática su vigencia real en la sociedad española.

—No sé si se nos ha informado mal al decírsenos que es usted un hombre religioso. En todo caso nos interesa conocer su pensamiento acerca de la religión desde el punto de vista humano y cultural. ¿Cree usted en la religión como instrumento de cultura profunda e integradora de la personalidad humana?

—Creo en la función de la religión como integradora de la personalidad humana, pero no me gusta la palabra instrumento, porque hace referencia a un peligro muy real en la España de hoy: el de la utilización de la religión con fines extra religiosos.

—¿Estarían reñidas las ideas básicas de una política bien entendida con las fórmulas fundamentales de un cristianismo auténtico?

—Evidentemente, a mi juicio, no, siempre que no se haga política con el cristianismo mismo.

—En el exterior, a menudo se critica desfavorablemente la participación de la Iglesia en el amplio cuadro de la vida española. ¿Podría expresarnos una opinión categórica sobre este asunto?

—Lo que no quisiera, porque tal vez no se debe, es expresar una opinión categórica. Serían necesarias muchas matizaciones, pero, a mi juicio, la relación entre la Iglesia y el Estado español actual es demasiado estrecha.

—¿Estima usted posible una moral independiente de ideologías políticas o religiosas?

La ética no debe partir de ideas religiosas, sino que debe proceder por modo puramente filosófico. Ahora bien, haciéndolo así, a mi juicio, desembocaría en la religión; es decir, la religión no será un punto de partida de la ética, sino un punto de llegada. En cuanto a la política, me parece que pasó la época de la moral individualista. La ética hoy tiene que ser evidentemente social y, por tanto, uno de sus problemas fundamentales es el de su relación con la política.

—¿Cuál sería, para terminar con nuestro interrogatorio, la orientación de su obra filosófica?

—Una de las direcciones de mi obra consiste en la reflexión filosófico-histórica sobre el cristianismo en sus distintas confesiones y la otra en lo que constituye la materia de mi cátedra, es decir, la ética. Sin embargo, no deben considerarse ambas direcciones como separadas, sino, en definitiva, convergentes.

ALDO TORRES

EDICIONES IBÉRICA

GENERAL, MÁRCHESE VD., Salvador de Madariaga $3.00
MONODIÁLOGOS DE DON MIGUEL DE UNAMUNO, Eduardo Ortega y Gasset 3.00
LOS CINCO LIBROS DE ARIADNA, Ramón Sender 3.50
ESPAÑA EN LA ENCRUCIJADA, José Ma. de Semprun Gurrea 2.00

En Prensa:
UNA REPÚBLICA PARA ESPAÑA, José Ma. de Semprun Gurrea
Exégesis de los conceptos clásicos de democracia y estudio articulado y sereno de una forma genuina de REPÚBLICA PARA ESPAÑA

En Preparación:
LA POLITICA INTERNACIONAL FRANQUISTA, Vicente Girbau
EL MILAGRO ESPAÑOL, Miguel Sánchez-Mazas

Descuento a los suscritores de IBÉRICA: 20%

IBÉRICA PUBLISHING COMPANY 112 East 19 St., New York 3, N. Y.

ENCUESTA SOBRE LA JUSTICIA

GINEBRA, 20 oct., Ibérica:—Recientemente la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra, ha rogado a numerosos abogados españoles que participasen, al igual que sus colegas de otros países, en su "Encuesta sobre el Imperio de la Ley", basada en las conclusiones del Congreso de Delhi. El extenso cuestionario dirigido a grupos de abogados de todo el mundo, está preparado meticulosamente y teniendo en cuenta todos los aspectos del problema, de modo que las respuestas permitan estudiar seriamente y con objetividad en qué medida cada país y cada Estado se rigen por práctica sometidas al *imperio de la Ley* o en qué medida están dominados por la arbitrariedad.

Insertamos a continuación algunos extractos importantes de las respuestas dadas a la encuesta por un grupo de eminentes juristas españoles y recogidas por una destacada personalidad democrática, miembro del Colegio de Abogados de Madrid.

1. ¿Quedan consignadas en una Constitución escrita las disposiciones que regulan el nombramiento de los miembros del poder judicial y su permanencia en el cargo?

RESPUESTA: No existe en España Constitución alguna y, por tanto, las disposiciones que regulan el nombramiento de los miembros del poder judicial y su permanencia en el cargo se encuentran en Leyes Especiales, a menudo modificadas por Decretos y Órdenes ministeriales.

2. ¿En qué medida es posible que el poder ejecutivo se inmiscuya en el ejercicio de las funciones judiciales?

RESPUESTA: El poder ejecutivo, que es el único que realmente existe en España, por razón de la concentración de poderes que caracteriza al sistema político, controla plenamente las funciones judiciales, en cuanto pueden ser un freno o una contrapartida de su acción política. Esto es posible por el concurso de una serie de resortes, que adoptan las formas siguientes: I. Creación de jurisdicciones especiales; II. Supresión de garantías jurisdiccionales; III. Nombramiento directo y libre de los cargos-clave de la magistratura. La utilización de estos resortes hace que, prácticamente, el poder ejecutivo no tenga que inmiscuirse *ostensiblemente* en aquellos asuntos de que entienden los Jueces Ordinarios, permitiéndose proclamar la independencia de éstos.

3. ¿En qué medida se acepta en la práctica esta situación?

RESPUESTA: Esta situación se acepta en la práctica porque en España todo género de oposición está declarado fuera de la Ley. Los Colegios de Abogados se han manifestado siempre en contra de las jurisdicciones especiales; pero ni su opinión es oída, ni el régimen de censura de Prensa les permite hacer campaña alguna.

4. ¿Qué ocurre con respecto al poder legislativo?

RESPUESTA: Hay que aclarar que en España no existe "poder legislativo" porque las Cortes españolas, que se rigen por la Ley de 17 de Julio de 1942, modificada por Ley de 9 de Marzo de 1945 y Reglamento de 5 de Enero de 1943, no son un Parlamento, sino que están constituidas por los Ministros, los Consejeros Nacionales, representantes "sindicales", Alcaldes de Nombramiento Gubernativo, determinadas personalidades y hasta cincuenta personas de libre designación del Jefe del Estado, entendiendo entre otros asuntos de la aprobación y promulgación de las Leyes que el Gobierno les somete. Son, pues, un instrumento de la labor del Gobierno, que, a su vez, es un instrumento incondicional del Jefe del Estado, en quien se concentran todos los poderes, conforme él mismo declaró de modo explícito en el artículo 1° del Decreto de 29 de septiembre de 1936.

Estas Cortes unas veces han permitido y otras han sancionado la institución de jurisdicciones especiales, que sustraen del conocimiento de los Jueces Ordinarios cuantos asuntos desea controlar el Gobierno, suprimiendo en otros casos garantías jurisdiccionales.

5. ¿Han ocurrido casos en que consideraciones políticas han influido en los nombramientos judiciales?

RESPUESTA: Fácilmente puede colegirse de lo expuesto que las consideraciones políticas tienen decisiva influencia en los nombramientos de cargos judiciales, salvo en los de categorías inferiores en los que rige el sistema de antigüedad. Por vía de ejemplo, bastará consignar que de los seis Presidentes de Sala del Tribunal Supremo, cinco han servido cargos políticos con anterioridad a su designación.

6. ¿En qué casos puede destituirse a un Juez?

RESPUESTA: Es de observar que como el Código Penal no reconoce la existencia específica de *delitos políticos*, sino que los equipara a los *comunes*, pero de hecho existen profusamente en su articulado, cabe que un funcionario sea destituido por habérsele impuesto una pena grave a consecuencia de la comisión de un delito político, y, sin embargo, por no establecerse la debida distinción, aparezca ante los extraños como autor de un delito vulgar. Este caso se ha dado sobre todo cuando ha habido condena por parte de los Tribunales Militares en delitos que tienen el expresado carácter de *políticos*, aunque la legislación vigente no los considere como tales. Independientemente de la *destitución* así llamada, existe la *sanción de separación definitiva del servicio*, cuyos efectos son análagos, pues ambas significan un apartamiento definitivo de la carrera, y se halla regulada por la Ley de 10 de Febrero de 1939.

últimas noticias

LA REPRESIÓN SE ACENTUA

MADRID, Oct. 17, Ibérica:—Ha sido detenido aquí en Madrid el joven economista José Miguel Rincón, hermano de D. Luciano Rincón, periodista católico que está preso desde hace 16 meses y condenado a tres años por el tribunal en la causa instruida contra D. Julio Cerón y otros. José Miguel Rincón fué trasladado incomunicado a los sótanos de la Dirección General de Seguridad. Por lo menos allí estaba hace tres días sin que nadie, ni familiares ni su novia, hubieran podido verle.

D. José Miguel Rincón, licenciado en Ciencias Económicas, especialista de estadística y programación electrónica, es alto funcionario de una empresa de máquinas electrónicas que dirige don José María Oriol. Ha sido detenido en su despacho de dicha empresa, en la calle de Jardines.

Según la versión de la policía, se le acusa de "comunista" y va lo de comunista entre comillas porque se sabe perfectamente que no lo es, sus simpatías van por el lado democrático, pero esto es grave pecado en la España actual. Mucho se teme que se le aplique el monstruoso decreto de 26 de septiembre.

Otro botón de muestra

Otro botón de muestra es la famosa carta atribuida a "La Pasionaria" con que nos ha obsequiado toda la prensa española del sábado 15 de octubre. Les hago gracia de sus términos rocambolescos, pero cualquier conocedor de la política nacional y extranjera (incluso el experto policía Comín Colomer) sabe que no responde ni a la estructura ni a los métodos y estilo de los comunistas. Ya han hecho una cosa parecida hace dos meses, en Bilbao, para presentar, para querer presentar, que los comunistas se enfrentaban con los sacerdotes vascos.

Se cree que la policía y el gobierno pretenden intimidar a la oposición comunista, y también hacer creer al hombre de la calle que la fuerza creciente de la oposición liberal y democrática es obra de los manejos comunistas. La interaleación en este documento de bastantes cuestiones referente a Portugal y sus colonias, refleja que está dentro del plan combinado establecido por Franco y Salazar.

SITUACIÓN DE TIERNO GALVAN

El profesor Enrique Tierno Galván no podrá desempeñar este año su cátedra en la Universidad de Salamanca. El ministro de Educación le ha hecho saber que se le prohibe este año explicar su curso en dicha Universidad. El pretexto "legal" para adoptar esta medida está fundado en la existencia de un decreto que permite al Ministro del ramo suspender en el ejercicio del cargo a todo funcionario que está sometido a proceso. Como se recordará el Sr. Tierno Galván está sometido a proceso desde hace un año, proceso que no se ha visto aun.

Aquí se estima que este es un signo más del recrudecimiento de la represión y del temor del gobierno ante la oposición creciente.

La Instrucción judicial

PARIS, 25 Oct., Ibérica:—El periódico *Le Monde* de hoy publica lo siguiente: "Ha sido abierta instrucción judicial contra D. Enrique Tierno Galván, Profesor de Derecho Político de la Universidad de Salamanca, por 'divergencias' con los principios del Movimiento Nacional y con la religión oficial del Estado español. Al señor Tierno Galván, que forma parte del movimiento de oposición monárquico Unión Española, le ha sido retirado el certificado de adhesión al régimen, documento indispensable para la obtención y desempeño, por consiguiente, de cualquier cátedra en España".

El diario *Combat* inserta, ese misma día, idéntica noticia.

NUEVO GOBERNADOR DE BARCELONA

MADRID, 22 Oct., Ibérica:—El Consejo de Ministros reunido ayer bajo la presidencia del general Franco, ha nombrado nuevo Gobernador civil de la provincia de Barcelona a don Matías Vega Guerra, presidente desde hace catorce años de la Asociación de Ayuntamientos de Las Palmas (Canarias); el nuevo Gobernador era también decano del Colegio de Abogados de Las Palmas.

Como se recordará el gobernador saliente, don Felipe Acedo Colunga, desempeñó el cargo durante nueve años y se distinguió por su severidad con los catalanes y con todo lo relacionado con el catalanismo, pero la situación había llegado a un grado de tensión entre el señor Acedo y el pueblo catalán, expresada de manera ostensible en varias ocasiones, que el Gobierno se ha visto obligado a buscarle sustituto.

Se le acusaba de los incidentes ocurridos en el mes de mayo último en el concierto del Palacio de la Música, los que fueron considerados perjudiciales a los efectos de la visita del general Franco.

Se dice que, aunque el Gobierno deseaba hace tiempo la sustitución del señor Acedo, no le ha sido fácil encontrar una persona para reemplazarle.

VUELTA DE GARCÍA LORCA A LA ESCENA

PARIS, 24 Oct., Ibérica:—Bajo este título publica el diario *Combat* de hoy lo siguiente: "Por primera vez desde que fué fusilado por los nacionalistas en Granada, al comienzo de la guerra civil en 1936, Federico García Lorca ha vuelto a la escena española.

"*YERMA* fué aplaudida durante quince minutos el sábado por la noche en Madrid mientras los espectadores, de pie, gritaban ¡Viva García Lorca! En el papel de 'Yerma' la gran actriz Aurora Batista fué largamente ovacionada. Desde hace algunos años las obras de García Lorca habían vuelto a encontrar un sitio en las bibliotecas".

La prensa española ha guardado silencio sobre el acontecimiento.

BLOQUE NACIONAL DE IZQUIERDA

MADRID, 17 Oct., Ibérica:—Se anuncia la constitución de un Bloque Nacional de Izquierda cuyas fuerzas originarias serían la Acción Social Democrática que dirige Dionisio Ridruejo, los amigos de Tierno Galván (varios de ellos de Unión Española y otros antiguos "funcionalistas") y probablemente, el grupo cristiano-demócrata de Jiménez Fernández. Debemos añadir que no aparece determinada la actitud que este Bloque adoptaría ante el problema de la restauración monárquica.

LUCA DE TENA DECLARA

PARIS, 27 Oct., Ibérica:—El diario *Le Monde* de hoy publica el siguiente despacho procedente de la agencia France-Presse desde Madrid:

"En los círculos bien informados de la capital española se asegura que el marqués de Luca de Tena, propietario del periódico *ABC*, ha declarado, en una reunión privada de personalidades monárquicas en el Club Balmes de Sevilla, el pasado domingo, lo siguiente:

"La monarquía no puede ser restaurada en España más que por el hombre que encarna los principios y objetivos de la sublevación del 18 de julio de 1936'.

"El marqués de Luca de Tena puso en guardia a sus amigos contra cualquier política subversiva en relación con el régimen actual, afirmando, entre otras cosas, que *'cualquier movimiento destinado a traer al rey por la fuerza acabaría con el triunfo de la República'*.

"En el curso de su intervención, el señor Luca de Tena dijo que el sufragio universal era 'absurdo' y contrario al temperamento español. Finalmente hizo un llamamiento a la unión de los monárquicos de todas las tendencias y afirmó que las opiniones que acababa de exponer eran compartidas por don Juan, conde de Barcelona y pretendiente al trono de España".

Los periódicos de Madrid del lunes no dicen nada de esta reunión "privada" de monárquicos en Sevilla ni de las palabras del Sr. Luca de Tena informando a los monárquicos de su entrevista con don Juan, con motivo de la celebración de las bodas de plata matrimoniales del pretendiente.

FULBRIGHT PIDE REVISIÓN DE LAS BASES

El *New York Times* del 2 de noviembre publica la siguiente noticia: El Senador J. W. Fulbright, demócrata [Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado americano], pidió en un discurso pronunciado en California, se revisen las bases americanas de ultramar. Dijo que los E.U. deben empezar a dar menos importancia a esas instalaciones y deben reducir gradualmente su personal.

Añadió que, aparte de que esas bases van perdiendo su valor a causa de los cohetes rusos, crean una mala disposición en los pueblos.

ESPAÑA Y PORTUGAL CENSURADOS

Copiamos del *New York Times* del 3 de noviembre, la siguiente información: España y Portugal han sido criticadas hoy en las Naciones Unidas por negarse a suministrar información sobre sus colonias, sosteniendo que esos territorios están comprendidos en el área de "provincias de ultramar", por eso no se pueden incluirse entre los "Territorios no autónomos".

Pero el Comité de Tutela [Trusteeship Committee] de la Asamblea General, resolvió obligar a Madrid y Lisboa a suministrar la información. El sistema de "obligar" se ha usado hoy por primera vez. La obligación está contenida en una serie de doce principios formulados por el Sub-Comité de seis miembros como guía de los miembros respecto al envío de los datos.

DOS PENAS DE MUERTE

MADRID, 23 OCT., Ibérica:—El Tribunal Militar condenó ayer a Anastasio Merino y Alejandro Navarro, acusados de delitos que remontan al comienzo de la guerra civil, a la pena de muerta. El Tribunal recommendó que esas penas sean conmutadas por las de cadena perpétua.

EMIGRANTES A SUIZA

GINEBRA, 21 Oct., Ibérica:— *Le Journal de Genève* de hoy publica la siguiente nota: "Según la Oficina de Control de Habitantes, más de cincuenta españoles pasan cada día la frontera ginebrina con intención de encontrar trabajo en el cantón o en otros lugares de Suiza. Un factor de esta afluencia es el hecho de que desde abril de 1959 están suprimidos los visados entre España y Suiza. Las autoridades ginebrinas han decidido frenar esta aglomeración.

"Estos jóvenes españoles llegan casi siempre desprovistos de medios de existencia, ayudados en muchos casos por organizaciones filantrópicas probadas. Y, contrariamente a lo que ocurre con los trabajadores italianos que vienen temporalmente a trabajar, los españoles, al llegar a nuestro territorio, carecen de alojamiento y de contrato de trabajo. Sólo una minoría de ellos consigue colocarse. Conviene añadir que cierto número de estos jóvenes que vienen a probar fortuna entre nosotros son repatriados o rechazados en la frontera por razones diversas".

MALOS TRATOS DE LOS EXPATRIADOS

MADRID, 24 Oct., Ibérica:—Se reciben noticias de Alemania del mal trato que reciben los obreros españoles que fueron enviados recientemente a trabajar allí. Hay establecimientos en que se les niegan la entrada mediante advertencia en carteles murales; las condiciones de alojamiento son pésimas y ya han habido escarceos diplomáticos entre los dos países sobre este particular.

MADRID, 22 Oct., Ibérica:—El *Boletín Oficial del Estado* ha publicado ayer una circular sobre "los problemas de emigración", insistiendo en la necesidad en que se encuentran los obreros que desean trabajar en el extranjero de colocarse bajo la tutela del Estado, dirigiéndose al Instituto Español de Emigración. Esta circular es la consecuencia del número, cada día mayor, de obreros españoles que abandonan el país, a veces legalmente y otras con simples visados de turistas.

PROTESTAS DEL CIOSL

CONTRA DOS SENTENCIAS DE MUERTE

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres ha solicitado del general Franco revoque la sentencia que ha condenado a muerte a dos españoles que hace veinte años participaron en la resistencia contra la sublevación militar y en favor del gobierno democrático. Estos dos hombres, Anastasio Merino Moreno y Alejandro Navarro Moreno, fueron miembros del partido Socialista Español y de la Unión General de Trabajadores (UGT) durante la guerra civil. Alejandro Navarro era alcalde del pueblo de Turleque, cerca de Toledo.

Al finalizar la guerra los dos hombres adoptaron falsa documentación de identidad y trasladándose a Madrid y a Barcelona han vivido en esas ciudades desde entonces. En el mes de octubre fueron detenidos y acusados por un tribunal militar del delito de "rebelión militar". El Fiscal formuló la acusación y ha pedido para ambos la pena de muerte.

En el telegrama enviado por la CIOSL al general Franco se dice: "Urgentemente pedimos considere que el mundo libre no puede llegar a comprender como es posible que se pueda condenar a muerte ningún hombre por actos de carácter político cometidos hace veinte años, especialmente cuando durante ese período no se ha celebrado juicio alguno ni dictado sentencia en rebeldía contra esos hombres".

CONTRA EL DECRETO DE 26 DE SEPTIEMBRE

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha pedido a la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, solicite se anule el Decreto del Gobierno español de fecha 26 de septiembre que califica una serie de actividades humanas, entre ellas el "crimen" de huelga, de actividades políticas que pueden ser asimiladas a los delitos de "rebelión militar".

CARTA ABIERTA AL SENADOR JOHN KENNEDY

Desde la clandestinidad nos unimos al júbilo del pueblo americano y del mundo libre por la elección de V.E.

Sin embargo, nuestro júbilo está empañado por la niebla de falsedad, de injusticia social, de corrupción y de tiranía sobre las conciencias que la dictadura de Franco mantiene en España.

En septiembre de este año ha sido promulgada una nueva ley de Orden Público que pone bajo la jurisdicción de los tribunales militares cualquier acto de crítica o de oposición al actual Régimen. Esa monstruosidad jurídica deja casi indefensos a los grupos clandestinos de la resistencia.

Somos jóvenes y la esperanza no nos abandona. Vivimos entre el asco y el sobresalto por la opresión de Cataluña, nuestra comunidad diferenciada, y de España entera. Y nos es muy difícil creer en los Estados Unidos como un campeón de la democracia y la libertad, porque es patente que la Administración Republicana no ha querido defender esa democracia y esa libertad en todas las partes del mundo.

Frente al mesianismo comunista no hay más que un valladar: la mística de la libertad, de la que los Estados Unidos deberían ser adalides y fieles depositarios. Sin embargo, hasta hoy no ha sido así. El Régimen inimaginable y brutal de Trujillo y la rara supervivencia neolítica de la herejía nazi-fascista en España son una acusación permanente contra su país.

Nos alienta, no obstante, descubrir en los discursos y en el programa de V.E. una savia política nueva, un espíritu leal a la democracia y a la libertad, y un deseo de entenderse, no con los dictadores, sino con los pueblos.

Excmo. Sr. Presidente: no os pedimos una actitud beligerante frente a la dictadura española. Sólo deseamos que, como compensación por la ayuda militar y técnica que los E.E.U.U. le prestan, la nueva Administración Demócrata exija garantías personales y políticas para la oposición, vejada y decapitada continuamente en provecho de las fuerzas comunistas y comunizantes que explotan a su favor el cínico dilema de "Franco o comunismo".

También nos parecen innecesarios, y muy perjudiciales para el prestigio americano en España, los agasajos con que a menudo son recibidos en los E.E.U.U. los ministros franco-falangistas que, en el período 1940-1945, abrazaron y comulgaron ideológicamente con Himmler y todos los quislings totalitarios.

Si la oposición democrática española no puede estructurarse definitivamente, es previsible un estallido caótico y revolucionario que sólo favorecería a los extremismos. Pedimos, pues, esas garantías que nos permitirán salvar el abismo que se abrirá cuando, muy pronto, Franco, forzado por el ejército y por la presión popular (orientada por los grupos clandestinos no comunistas) abandone el poder.

JUVENTUDES DEMOCRÁTICAS
DE CATALUÑA

LOS RESTOS DE ANTONIO MACHADO

PARIS, 26 Oct., Ibérica:—La Liga Española de los Derechos del Hombre (en el exilio) dirigió una carta a don Ramón Menéndez-Pidal, Presidente de la Academia Española, pidiéndole se opusiera a la ejecución del acuerdo de Bogotá, por el que el Congreso de Academias pedía que los restos del poeta Antonio Machado fueran trasladados a España. El Sr. Menéndez-Pidal ha contestado diciendo, entre otras cosas, lo siguiente: "Ni la Academia Española ni yo tuvimos la menor participación en ese acuerdo, ni conozco aun sus términos y sólo puedo adelantar a Vd., que es un acuerdo sin la menor validez e importancia. Hace bastantes años que la Academia Española trató el tema, pero la negativa de la familia de Machado dió por terminado el asunto, y no se ha vuelto a tratar de él.

"Yo, hace años, en una cuartilla enviada para ser leída ante la tumba del poeta, expresé mi deseo del traslado cuando las circunstancias lo hicieran posible.

EL GENERAL SALAN EN ESPAÑA

PARIS, 3 Nov., Ibérica:— *Le Figaro* de hoy publica una crónica de su enviado especial Philippe Nourry sobre la visita del general Salan a Barcelona, de la que copiamos los siguientes párrafos: Interrogado el general Salan sobre el objeto de su visita a España, ha contestado: "Simplemente tomar unos días de descanso. Tengo buenas razones para venir a España donde tengo familia y amigos". En el curso de su conversación con el citado periodista expresó lo siguiente: "Si la amenaza soviética sobre Argelia se precisara, España haría todo por auxiliar, jugaría un papel decisivo".

El mismo diario parisién, en su edición del 4 de Nov., dice: "El general Salan ha salido esta mañana para Madrid. El ex-Delegado General de Argelia ha pasado su última mañana en Barcelona en un gran Banco, y no ha ocultado que su visita tenía por objeto añadir algunos documentos nuevos a los documentos confidenciales que guardó el año pasado, durante su estancia en España, en este mismo Banco. "Esta serie de documentos—ha precisado—constituye una fuente de información muy importante".

Ya en el hall de su Hotel manifestó las impresiones que había sacado de sus contactos con las personalidades españoles con las que se había entrevistado: "Estoy persuadido—dijo—que España toma hoy muy claramente conciencia de la importancia de la partida que se está jugando en Argelia. Varios españoles no han dudado en decirme que si los comunistas llegaran a instalarse en Argelia, no les quedaría otro recurso que echarse al monte". No está exluido que el general Salan tenga en Madrid una entrevista con el general Franco. Sin embargo continúa diciendo que su estancia en España es puramente privada. Otra visita prevista es la del Alcazar de Toledo.

ADVERTENCIA A DE GAULLE Y FRANCO

PARIS, 4 Nov., Ibérica:—*Le Monde* de hoy publica el siguiente despacho procedente de Rabat: "Allal El Fassi, en un mitin del Istiqlal en favor de Argelia, ha declarado: "Me dirijo a De Gaulle y a Franco para que reconozcan la independencia de nuestro territorio. Que sepan que si los comunistas llegaran a instalarse en Argelia, no les quedaría clase de relaciones con sus países. De Gaulle y Franco saben bien que yo no juego con las palabras. Si, por otra parte, nuestras fronteras naturales no nos son devueltas, declararemos contra Francia y contra España una guerra encarnizada".

"Expulsaremos de nuestro país—que si nuestro territorio y Argelia continuó diciendo—a todos los franceses y a todos los españoles, civiles o militares. Cerraremos todas las escuelas francesas, romperemos nuestra relaciones culturales con esos países y congelaremos sus capitales. Nuestra batalla será semejante a la de Suez".

STATEMENT REQUIRED BY THE ACT OF AUGUST 24, 1912, AS AMENDED BY THE ACTS OF MARCH 3, 1933, JULY 2, 1946, AND JUNE 11, 1960 (74 STAT. 208) SHOWING THE OWNERSHIP, MANAGEMENT, AND CIRCULATION OF

Ibérica, published Monthly, except July-August when bimonthly, at New York 1, N. Y. for October 1, 1960.

1. The names and addresses of the publisher, editor, managing editor, and business managers are:
Publisher: Miss Louise Crane, 112 East 19th Street, New York 3, N. Y.; Editor: Miss Victoria Kent, 112 East 19th Street, New York 3, N. Y.; Managing editor: None; Business manager. None.

2. The owner is: (If owner by a corporation, its name and address must be stated and also immediately thereunder the names and addresses of stockholders owning or holding 1 percent or more of total amount of stock. If not owned by a corporation, the names and addresses of the individual owners must be given. If owned by a partnership or other unincorporated firm, its name and address, as well as that of each individual member, must be given.)
Miss Louise Crane, 112 East 19th Street, New York 3, N. Y.

3. The known bondholders, mortgagees, and other security holders owning or holding 1 percent or more of total amount of bonds, mortgages, or securities are: None.

4. Paragraphs 2 and 3 include, in cases where the stockholder or security holder appears upon the books of the company as trustee or in any other fiduciary relation, the name of the person or corporation for whom such trustee is acting; also the statements in the two paragraphs show the affiant's full knowledge and belief as to the circumstances and conditions under which stockholders and security holders who do not appear upon the books of the company as trustees, hold stock and securities in a capacity other than that of a bona fide owner.

5. The average number of copies of each issue of this publication sold or distributed, through the mails or otherwise, to paid subscribers during the 12 months preceding the date shown above was: (This information is required by the act of June 11, 1960 to be included in all statements regardless of frequency of issue.). 1836.

Louise Crane, Publisher.

Sworn and subscribed before me this 30th day of September, 1960, Cyril M. Sack, Notary Public for the State of New York. No. 24-8734620. Qualified in Kings County. Commission Expires March 30, 1962.

E
L
Ste

EL
DE
A
ha
de
la
195
mo
exp
ren
exp
par
me
es
ma
pur
dac
los
de
y c
tie
rún
hal
la
poc
act
por
esc
tar
cio
cor
paí
mi
sid
hie
dó
el
exp
dó
tor
do
de
de
de
de
1

EL SUPERÁVIT DE LA BALANZA DE PAGOS (II)

Steparius

EL INCREMENTO ARTIFICIAL DE ALGUNAS EXPORTACIONES

A lo largo de 1959 y en el primer trimestre de 1960, se ha presentado un fenómeno curioso en la composición de las exportaciones españolas. Ya dijimos antes que en la partida de artículos manufacturados, hasta 1957 o 1958 la producción editorial significaba, aun siendo modesta, la principal aportación de la industria a la exportación. En 1959 han aparecido en los primeros renglones de las partidas de artículos manufacturados exportados, otros artículos que en años precedentes parecían tener grandes dificultades para colocarse en el mercado exterior, o que no figuraban en absoluto: este es el caso de los manufacturados de algodón, de las manufacturas metálicas, y de productos siderúrgicos.

Una vez más nos hallamos aquí en el "reino de la pura paradoja", para quien no conozca las interioridades de la estructura del Régimen. España es, de todos los países europeos, uno de los últimos en el consumo de tejidos de algodón por habitante, y en producción y consumo de acero y hierro por habitante. España no tiene, ni mucho menos, unas industrias textiles y siderúrgicas de tamaño excesivo para sus 30 millones de habitantes; al contrario, si el mercado interno tuviera la suficiente amplitud y fortaleza, ambas industrias podrían—y deberán—expansionarse sobre sus bases actuales. España no ha sido, en los últimos años, exportadora de lingote de hierro (del cual había gran escasez interior y un conspicuo mercado negro), ni tampoco de productos de acero; en cuanto a las exportaciones de manufacturados de algodón, se hallaban en constante baja desde 1952, sin poder competir con otros países exportadores, y en 1958 valieron solamente 5.4 millones de dólares.

¿Cómo es posible, pues, que en 1959 una sola empresa siderúrgica, la "Ensidesa", haya exportado lingote de hierro, y acero en bruto, por valor de 16 millones de dólares, y que, según el ritmo de sus exportaciones en el primer semestre de 1960, calcule que este año exportará hierro y acero por más de 35 millones de dólares? ¿Cómo es posible que, en el otro artículo aquí tomado como ejemplo, los tejidos de algodón, habiéndose exportado en 1958 sólo por valor de 5,4 millones de dólares, pasasen en 1959 a tres veces más, con valor de 16,3 millones, y, según el ritmo de los primeros meses de 1960, este año irán a significar de 30 a 36 millones de dólares, es decir, seis veces más que en 1958?

Bien se ve que estas cifras van a permitir al Régimen

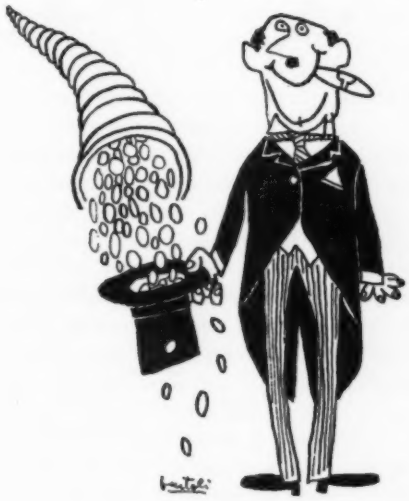

echar sus campanas al vuelo. En efecto: como antes dijimos, las previsiones de la importación española para 1960 eran del orden de 1.000 millones de dólares, pero no se importará este año más que por valor de 650 a 700 millones, según hace prever el ritmo mensual de 56 a 57 millones de dólares en los primeros meses de 1960. Esto significa unos 300 millones de $ menos en la importación. Por otra parte, las previsiones de exportación se habían fijado (según el mismo informe a la O.E.C.E. en diciembre de 1959) en 600 millones de dólares, pero en realidad se exportará por valor de 700 a 750 millones, según hace prever el ritmo mensual de 63 millones de dólares en el primer cuatrimestre de 1960. Así, solamente la balanza comercial de mercancías aportará en 1960, a la balanza de pagos, un superávit aproximado de 100 millones de dólares. A los efectos totales de la balanza, hay que añadir a la cifra anterior el saldo positivo de las transacciones invisibles (turismo, etc.) con unos 250 millones de dólares, y las aportaciones de capital exterior y ayuda económica de los Estados Unidos (otros 100 millones de dólares más). Se comprende, por consiguiente, que en algunos ministerios estén haciendo ya cuentas de saldar el año 1960 con un superávit total aproximado de 250 a 300 millones de dólares, algo absolutamente sensacional e inédito en la sistoria de la balanza de cuentas exteriores de España. ¡Habrá que oir entonces al aparato de propaganda del Régimen!

Sin embargo, cualquier persona con un poco de sentido común, y no ya un experto en economía, se preguntará: ¿cómo ocurre todo ésto tan maravilloso? ¿Realmente pueden hacerse tales milagros en economía?

La respuesta a todo esto consiste en afirmar, primero, que en economía no se hacen honestamente milagros: en un año un país exportador de productos primarios (agrícolas y minerales en bruto) no se convierte, milagrosamente, en país exportador de productos manufacturados industriales; segundo, que estos superávits de la balanza de pagos no pueden conseguirse más que, bien por manipulaciones monetarias, o bien porque alguien los está pagando y se realizan a costa de otros sectores de la economía española. Lo que ocurre actualmente en España nos ofrece un completo ejemplo de ambos instrumentos.

En lo que atañe a las manipulaciones monetarias, bastará saber que las exportaciones de tejidos de algodón se realizan al cambio de 88 ptas. por dólar (es decir, con una desvalorización de 28 ptas. por dólar, adicional a la devaluación de la peseta establecida por el Gobierno en 21 de julio de 1959). Estas exportaciones las monopoliza un organismo oficial para-estatal existente en Barcelona (el Servicio de Comercio exterior de la industria algodonera), al que deben recurrir los industriales textiles cuya maquinaria les permite trabajar para la exportación. Más adelante veremos de donde se obtienen los fondos para cubrir este sistema de exportaciones. También en la exportación de lingote de hierro y acero están en práctica otros medios artificiales, que en el caso de "Ensidesa" parecen consistir en: no cargar como factor del precio de costo, ningún porcentaje de amortización, basándose en la modernidad de la industria (Avilés); no repartir dividendos a la mayoría de las acciones emitidas por la sociedad y de las que es tenedor el I.N.I., y no incluir en los precios de exportación algunos gastos de tipo general; de este modo se consiguen, ya en origen, unos precios artificialmente reducidos, que ignoramos si *a posteriori* todavía se benefician de alguna prima a la exportación como en el caso de los tejidos de algodón.

Sin embargo, este recurso de las manipulaciones monetarias y de la existencia de diversos cambios exteriores de la peseta aparte del cambio oficial de 60 por dólar, no sería un recurso grave si no implicara otros hechos de la mayor trascendencia económica, social, e incluso moral. Al fin y al cabo, son numerosos los precedentes de países que han recurrido a devaluaciones artificiales de su moneda para poder incrementar en grado enérgico sus exportaciones; lo que es más raro en la actualidad, es encontrar países donde este recurso haya ido acompañado por otros medios, como los que vamos a describir a continuación, en los cuales queda desenmascarada toda una clase dirigente.

¿QUIÉN ESTÁ PAGANDO?

En los últimos años se han realizado en España diversos estudios sobre el desarrollo económico del país, comparando las producciones y el consumo españoles, por habitante, con el de otros Estados europeos. Así se ha comprobado que el consumo de tejidos de algodón no llega a 3 kg. por cabeza y año, lo que representa aproximadamente ⅓ parte del consumo europeo medio, y no basta para mantener en plena producción la industria textil española, que podría abastecer un mercado más denso. Por lo que atañe al acero, con un consumo de 40 kg. por habitante y año (período 1955-1958), España ofrece un nivel que es sólo 1/10 comparado con el del resto de Europa occidental, donde el consumo es de 400 kg. per capita y año. Sin embargo, al revés de lo que ocurre con la industria textil, que sufre crisis periódicas de superproducción con gran almacenamiento de tejidos invendidos, la industria siderúrgica ha estado, en los últimos veinte años, presionada por la fuerte demanda interna. Según el prof. Prados Arrarte (pag. 120 de su libro sobre *La Economía española en los próximos 20 años*) en 1956 había una demanda de acero insatisfecha de 500.000 tons. anuales, y para atender el desarrollo industrial español era preciso elevar la producción y el consumo de acero a 130 kg. por habitante y año.

Sin embargo, en el año comprendido entre julio de 1959 y junio de 1960, tanto la industria siderúrgica como la de tejidos de algodón, han debido recurrir a las exportaciones como medio de evitar la clausura de las fábricas o su paro parcial. Aproximadamente ⅓ de la producción de lingote de hierro, 1/6 de la de acero, y 2/5 de la de tejidos de algodón, no han sido absorbidas por el pobrísimo mercado interior español, y han ido a la exportación. Esto da clara idea de la contracción de la demanda interna y del parón sufrido por el desarrollo económico del país.

Como hemos dicho antes, los tejidos se exportan a 88 ptas. por dólar, lo cual permite competir en precios con otros países. ¿Quién paga la diferencia entre el nivel real de costes de la industria española, y el precio de venta exterior? Parece que en el primer semestre de 1959, al percatarse el Gobierno español de que la crisis interna podría acarrear el cierre de numerosas fábricas textiles y un considerable paro obrero (la industria textil algodonera da trabajo a 140.000 personas, la mayoría en Cataluña), se decidió mantener el empleo, al menos en

las grandes empresas propiedad de familias adictas al Régimen y que son las que poseen maquinaria idónea para trabajar para la exportación, forzando la salida exterior de los tejidos no vendidos—o no vendibles—en el interior del país. Las empresas textiles pequeñas (muy numerosas en cantidad, pues la industria textil española se halla muy atomizada), sin capacidad para la exportación tanto por la vejez de su maquinaria como por su rudimentaria organización y sus altos precios de costo, vieron satisfechas esta salida que desviaba hacia fuera la presión de la superproducción de los grandes fabricantes. La financiación de las exportaciones de éstos, a un cambio extradevaluado, se consigue con los fondos que el Estado obtiene de un recargo de 17 ptas. por cada kg. de algodón importado de los Estados Unidos. La industria textil española adquiere la materia prima algodón al precio más alto del mundo, a causa de ese recargo a la importación impuesto por el Estado, y en consecuencia el consumidor español de tejidos paga por ellos unos precios ya gravados en orígen, y que en muchos artículos son superiores a los internacionales. Sin embargo, este gravamen que se reparte entre todos los españoles compradores de tejidos de algodón, sirve para financiar la exportación de unas pocas y grandes firmas y mantener el ritmo de trabajo en sus fábricas. De esta suerte, no sólo se contribuye a que permanezcan constantemente altos los precios en el interior, perjudicando al consumidor español, sino que nuestro pueblo paga a su vez una parte de esos precios altos para mantener los beneficios de unos cuantos grandes exportadores artificiales.

Además de las manipulaciones monetarias para el incremento artificial de las exportaciones, hay que tener en cuenta el importante factor de los bajísimos salarios españoles (unos salarios del orden de 1 dólar a 1.50 dólar por día). Este factor es de gran trascendencia cuando se trata de la exportación de productos industriales manufacturados, como nos demuestra la historia económica moderna de los países europeos y de los Estados Unidos, que son los grandes exportadores industriales.

Es muy distinto forzar la exportación de productos primarios (minerales en bruto, productos agrícolas, etc.), para colocarlos en países importadores industriales, que forzar la exportación de productos industriales a base de técnicas similares a la de la exportación de productos primarios. Esta última puede hacerse pagando a un peonaje de bajo nivel, con la esperanza de que los recursos económicos obtenidos mediante la exportación de minerales o de cosechas, servirán para la industrialización interior del país. Pero cuando el aumento de las exportaciones industriales no es consecuencia del aumento de la productividad, sino de manipulaciones financieras o de la permanencia de un nivel ínfimo de salarios, entonces la capacidad exportadora de la industria no va pareja con la creación de rentas secundarias y terciarias que son el signo del progreso social y que acompañan siempre a la mejora de la productividad. En otras palabras: los beneficios obtenidos a través de la exportación, son redistribuidos al cuerpo social mediante los salarios altos. Esto es lo que ocurre en Estados Unidos, en Inglaterra, Alemania, Francia, y otros países exportadores de productos industriales.

En el caso actual de España, nos hallamos en presencia de una "solución" transitoria *sui generis*, que, sin embargo, puede rendir tantos beneficios a la pequeña oligarquía que controla los grandes negocios, que corremos el riesgo de ver su prolongación artificial con grave daño para toda la estructura productiva del país. Ya hemos visto antes que España tiene consumos muy bajos de acero y de algodón por habitante y año (como los tiene bajísimos de carne, leche, hierro, libros, etc.). Sin embargo, una parte sustancial de lo que el país produce en industria pesada (acero) y ligera (tejidos) debe todavía exportarse, porque el mercado interior no lo absorbe. ¿Cómo va a ampliarse, entonces, la industrialización española, más allá de sus raquíticas bases actuales? ¿Cómo va a producirse el desarrollo económico y social? Pues hay que albergar pocas ilusiones sobre el destino de un buen sector de las ganancias conseguidas por la exportación. El propio Ministro de Comercio, Sr. Ullastres, en un discurso en Barcelona el 1° de junio de este año, se quejó de la tendencia al atesoramiento monetario (o en otras palabras, la preferencia de liquidez) de los fondos procedentes de la exportación. Haciendo una confesión tremenda para un ministro que preparó el Plan de Estabilización (un Plan necesario para eliminar la gran liquidez monetaria y los vicios inflacionarios), el Sr. Ullastres confesó que volvía a haber una liquidez excesiva en el sistema económico español—dinero no invertido ni gastado—: unos 30 mil millones de pesetas, una gran parte de los cuales procedían de la contrapartida en pesetas de mercancías exportadas. Esta declaración del Sr. Ullastres el pasado 1° de

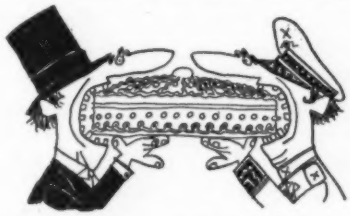

junio, es de la mayor gravedad, en cuanto tiende a dar una idea del empleo de los fondos obtenidos con la exportación.

Conviene, por último, puntualizar que es algo muy diferente contraer de modo deliberado el consumo interno de un país (mediante racionamiento, política antiinflacionaria, etc.), para destinar el excedente a la exportación, creando así una fuente de capitalización interior, que proceder a exportar lo que el país espontáneamente no consume, con el fin de evitar el paro

de una industria ya de suyo raquítica. La restricción del consumo interno para ganar la batalla de la exportación, es lo que hizo, por ejemplo, Inglaterra en los años postbélicos bajo Stafford Cripps. Mientras se luchaba por la exportación, se procedía en el interior a una verdadera revolución social, se redistribuía la riqueza entre las clases sociales, y se modernizaba el equipo productor. No es necesario decir que no es éste el caso de España, sino todo lo contrario. Tampoco puede asimilarse el caso español actual, a la política de exportaciones "dumping" japonesa, pues en el Japón es cierto que se mantenía un bajísimo nivel de salarios, pero al mismo tiempo se procedía a una frenética industrialización del país y a la modernización del equipo capital.

En suma: en el último año (período julio 1959-1960), viene ocurriendo en España lo siguiente:

—Se está importando mucho menos equipo capital del que es necesario para mantener las inversiones y el desarrollo económico, e incluso para mantener la capacidad productiva de la industria, ya en su mayoría con utillaje anticuado, en comparación con el nivel de reposiciones de otros países;

—Han disminuido todavía más los consumos básicos internos, que ya eran muy reducidos y de los más bajos de Europa;

—A pesar de la mejoría de la balanza de pagos, es probable que esté empeorando la relación real de intercambio con el exterior, ya que a causa de las devaluaciones de la peseta, disminuye el poder adquisitivo de cada unidad exportada cuando este poder lo medimos en unidades importadas;

—Los aumentos en la exportación de productos industriales manufacturados, son artificiales y conseguidos por medios antieconómicos, no proceden de una mejora real de la productividad, y por consiguiente no van conexos con la creación de rentas terciarias y secundarias, símbolo de progreso social;

—Los beneficios de las exportaciones no se redistribuyen a través de salarios altos; al contrario, un nivel ínfimo de salarios es condición previa para esta política;

—La contrapartida en pesetas de las exportaciones, se concentra en unas pocas manos de la oligarquía monopolista, no tiende a invertirse, conserva la liquidez monetaria, y por tanto supone un fuerte riesgo inflacionario potencial, en el seno del sistema, pese a la profunda depresión económica.

STEPARIUS

TELEGRAMA A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LOS E. U.

El Sr. Norman Thomas, nuestro presidente honorario, en nombre de IBÉRICA *y Miss Frances R. Grant, Secretaria General de la Asociación Inter-Americana pro Democracia y Libertad, en nombre de su asociación, han enviado el 26 de octubre a los candidatos a la presidencia de los Estados Unidos, Vice Presidente Richard M. Nixon y Senador John F. Kennedy, el siguiente telegrama:*

"Los abajo firmantes deseamos hacer constar nuestra desaprobación a la tendencia de los dos candidatos a insistir demasiado sobre el problema de relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, porque:

1. Eso conduce a un despliegue en público, indiscreto y peligroso, de opiniones sobre una explosiva situación, situación que debe ser tratada sobre base exclusivamente diplomática, porque el problema es demasiado serio para usarse como una pelota de football político.

2. Consideramos que la situación de Cuba es el resultado de una política general de ayuda a las dictaduras de derecha, las que, en nombre de un falso anticomunismo, de hecho persiguen y exterminan a los elementos demócratas anti-comunistas, con lo cual finalmente preparan el camino para el triunfo de los comunistas.

Además, el apoyo de los Estados Unidos a las dictaduras de derecha, como las que están en el poder hoy en España y en la República Dominicana, ayer en Cuba y Venezuela, ha causado incalculable daño a nuestro prestigio internacional y ha fomentado el anti-americanismo en los países citados. Ahora vemos los resultados en Cuba, donde parece que los comunistas han obtenido casi el control completo, y en Venezuela, donde los comunistas son una constante fuente de agitación contra el gobierno democrático del Presidente Betancourt.

Precisamente porque el apoyo de los Estados Unidos a las dictaduras de derecha daña nuestros intereses y nuestro prestigio y puede conducir a soluciones como la de Castro en otros sitios, es por lo que creemos que el pueblo americano tiene derecho a conocer las opiniones de los dos candidatos presidenciales respecto a esas ayudas.

FRANCES R. GRANT, Secretaria General, Asociación Inter-Americana pro Democracia y Libertad

NORMAN THOMAS, Presidente Honorario de *IBÉRICA*

Editorial

A TIEMPOS NUEVOS HOMBRES NUEVOS

Hemos asistido a una de las campañas electorales más reñidas y apasionadas de que los contemporáneos tienen recuerdo. Las dos elecciones de Eisenhower no fueron precedidas de lo que se denomina "campaña electoral". Eisenhower tenía ganada la elección en ambos períodos, en el primero palpitaba aun en las conciencias su prestigio como vencedor de las fuerzas del fascismo y su paso por los distintos estados fué una marcha triunfal; la segunda elección iba marcada con el mismo signo, ayudada además por la falta de programa y la indecisión del Partido Demócrata y así, ni aun un candidato como Stevenson, fué capaz de contrarrestar el peso de la personalidad de Eisenhower.

Pero este segundo período de la administración republicana se ha caracterizado por un desvío de los principios democráticos. Deseamos que se nos entienda bien: los Estados Unidos es el país de la "democracia", los ciudadanos, ya sean republicanos o demócratas, son "democráticos"; es decir, el pueblo americano siente y practica la democracia, por eso es lícito señalar actos y conductas democráticas en cualquier ciudadano, milite en uno u otro partido. El Presidente Eisenhower, que pertenece al Partido Republicano, era "democrático", por la democracia luchó y venció al fascismo y con ese prestigio entró en la Casa Blanca. Debemos insistir subrayando que lo que llevó Eisenhower a la presidencia de los Estados Unidos fué su prestigio adquirido como representante del triunfo de la democracia en la segunda guerra mundial.

La marejada internacional, el crecimiento de la potencia rusa, la desenfrenada carrera de las armas nucleares y, sobre todo, el peligro de otra guerra han hecho perder al jefe de la paz mundial de 1945 la ruta segura y le han llevado por caminos inciertos y sendas trilladas.

El pueblo americano, libre, democrático y soberano, ha considerado que debe rectificar la política seguida por la administración republicana y ha rechazado al vice-presidente Nixon porque encarnaba, a sus ojos, una política de intransigencia belicosa, porque era el hombre prisionero de los viejos principios, sin flexibilidad, y sin convicciones reales. El Senador Kennedy ha sido elegido, y lo ha sido porque es hombre que se enfrenta con los hechos, hombre de convicciones firmes que ha señalado soluciones concretas a los distintos problemas, aunque podamos diferir de algunas.

Comparemos el punto central de la campaña electoral de ambos candidatos relacionado con la política exterior: el Partido Republicano subrayó la necesidad de continuar la ayuda militar exterior; el Partido Demócrata se ha comprometido a transferir, tan pronto como sea posible, la ayuda militar extranjera a la ayuda económica.

Aplaudiendo como aplaudimos la elección del Senador Kennedy, estamos en la obligación de señalar que echamos de menos en sus declaraciones una rectificación o modificación en la política extranjera de Occidente. No obstante, sus declaraciones sobre la transformación de la ayuda militar en ayuda económica dejan entrever una posible rectificación de la política extranjera de los Estados Unidos.

Hubiésemos deseado algo explícito respecto a la política futura con las dictaduras imperantes en España y Portugal, así como con las existentes aun en este hemisferio. Sin embargo, tenemos esperanza en que la nueva administración sabrá analizar las causas de esa pérdida de prestigio—de la que hablaba el Senador Kennedy—, algunas de las cuales las hemos venido señalando nosotros desde hace tiempo; tenemos esperanza en que la ayuda a los países necesitados irá derecha a levantar su agricultura y su industria, es decir, a poner en práctica los verdaderos objetivos democráticos. Los tiempos han cambiado, los pueblos se levantan para transformar su vida y se hace necesario nuevos intérpretes de esas situaciones nuevas.

No se puede vogar contra la corriente y la corriente nos lleva a superar, con los métodos nuevos, la lucha entablada entre la libertad y el totalitarismo. Señalemos pues, como una gran lección, la victoria del Senador Kennedy: el pueblo en una democracia tiene en sus manos el dar el golpe de timón cuando considera que la nave del estado se desvía.

sin permiso de la censura

EL GOBIERNO TOMA PRECAUCIONES

Desde hace varias semanas todos los actos del Gobierno parecen encaminados a sofocar una hipotética ofensiva de la oposición. Puede hablarse, sin exageración, de un clima de alarma creado en los medios gubernamentales. Todo sucede como si dichos medios quisiesen adelantarse, salir al paso de peligros para el régimen.

Lo más significativo es, sin duda, la destitución del coronel Acedo Colunga de su puesto de gobernador de Barcelona. Este gesto tiene varios aspectos y hay que guardarse de interpretarlo superficialmente. ¿Por qué ha sido destituido Acedo? Desde luego, porque estaba absolutamente desacreditado, ante la izquierda, la derecha y el centro, y muy especialmente ante los medios católicos catalanes que han demostrado ser más fuertes que él. Pero además ha sido destituido ahora, y no antes o después, porque antes hubiese significado una derrota ostensible del gobierno, y después podía dar lugar a uno de esos movimientos importantes de la oposición a los que el gobierno teme. En efecto, todas las fuerzas de la oposición tenían preparada una campaña anti-Acedo aun mayor que la que dió al traste con Galinsoga. Acedo se quería ir, porque comprendió, después de lo de mayo, que había perdido la partida. Y había "presentado la dimisión" a fines del verano, mejor dicho "pedido el relevo", como se dice en la jerga oficial.

No fué empresa fácil la de buscarle sustituto; entre otros, el general Ungría (que se ha "destacado" tantas veces, desde que colaboraba con Sanjurjo hasta que ha dirigido servicios de espionaje y contra-espionaje) no quiso aceptar la "papeleta". Por fin, se ha encontrado a este señor, don Matías Vega Guerra, canario de pura cepa, que no sabemos si trinará en Barcelona. El Sr. Vega Guerra parece un personaje oscuro: desde hace quince años preside el Cabildo insular de Las Palmas y es decano del Colegio de Abogados de dicha capital. Nada más, en apariencia. Pero es también un hombre de derechas que colaboró con el Caudillo cuando éste preparaba el levantamiento en Canarias mientras enviaba protestas de fidelidad al gobierno de la República. Estuvo personalmente con Franco cuando éste tomó el avión para dirigirse a Marruecos, en julio de 1936. Es el clásico hombre de derechas, anticatalanista a rabiar. El ministro de la Gobernación, general Camilo Alonso Vega, con la matonería que le es habitual, ha dicho, al darle posesión de su nuevo cargo: "el señor Vega Guerra sabe mandar y, sobre todo, coordinar el premio con el castigo". Y Alonso Vega ha puesto buen cuidado en recordar que el Gobernador no es sino "cumplidor de las órdenes que emanan del Gobierno . . . principalmente en lo que se refiere a reunión, asociación, disciplina y costumbres". ¿Está claro?

En resumen; la destitución de Acedo es, sin disputa, un triunfo de las fuerzas coaligadas de la oposición catalana que, por segunda vez ya, hacen "saltar" a un hombre de confianza del Gobierno. Sin embargo, éste retrocede cuando no puede más, pero intenta contra-atacar. Porque—y ésto es esencial—el criterio del Gobierno es reprimir con mano dura y, todavía más, realizar una represión "preventiva".[1]

PSICOSIS REPRESIVA

¿Razones en que se basa esta afirmación? Son muchas. Durante este mes se han operado nuevas detenciones: la del joven economista José Miguel Rincón (hermano del periodista católico Luciano Rincón, condenado en el proceso Cerón) y las de varios jóvenes católicos de Madrid, algunos de ellos pertenecientes a la Juventud Obrera Católica. Las resoluciones del Congreso de la J.O.C. condenando las repercusiones del plan de estabilización sobre el nivel de vida de los jóvenes trabajadores y pidiendo libertad sindical, fueron silenciadas por la prensa y mal vistas en los círculos oficiales. La actitud de algunos "jocistas" en las elecciones sindicales hizo desbordar el vaso de la prevención oficial. Otras detenciones de elementos republicanos se han realizado en la zona fronteriza de Cataluña y también en Andalucía. Se da el caso de que todos los detenidos de que hablamos se hallan incomunicados y de algunos se ignora incluso su paradero.

Por otra parte un consejo de guerra ha condenado a muerte (aunque pidiendo la conmutación por treinta años) a Alejandro Navarro y Anastasio Merino a los que se acusa de "crímenes" cometidos en la provincia de Toledo . . . ¡en julio de 1936! Y por si fuera poco se prepara otra vista militar en Barcelona contra cerca de cien hombres acusados de pertenecer a la CNT. Y todo ésto pasa en pocas semanas. Hay más: un cantante escandinavo, llamado Ulver, que había sido contratado para actuar en España, es agarrado por la policía al bajar del avión en Barcelona y obligado a marcharse en el primer avión de regreso. ¡Expulsado! ¿Por qué? ¡Porque, según datos policíacos, perteneció a las Brigadas Internacionales hace veintitrés años! Como ven ustedes el régimen está camino de olvidar el pasado y "restañar las heridas de la guerra civil".

---

(1) Se habla mucho, también, de la posible sustitución del Alcalde, Sr. Porcioles, tan desacreditado como Acedo, por el Sr. Godó, propietario de *La Vanguardia*.

Hay una verdadera psicosis represiva en los medios gubernamentales que va desde la jocosa carta atribuida a "la Pasionaria" hasta la suspensión de la XX Semana Social Católica, pasando por una serie de maniobras militares en la que los supuestos tácticos son "lucha contra las guerrillas" y las nuevas e indignantes medidas contra el profesor Tierno Galván.

Lo de la "carta de Moscú" tenía varios aspectos y se había discutido su necesidad entre varios altos personajes. Entraba dentro de un plan de "cooperación" con Oliveira Salazar esbozado en la última reunión que con éste tuvo el Caudillo, con objeto de hacer pasar el descontento en las colonias portuguesas como una maniobra del "comunismo extranjero". Por otra parte, era preciso hacer creer al español medio que la acción de la oposición es obra del comunismo y, de paso, asustar a las fuerzas de la oposición liberal, católica, etc. (en el fondo, el mismo objeto que el decreto de represión del 26 de septiembre). Pero la cosa fué tan mal hecha, con un espíritu de terrateniente andaluz de hace setenta años (que cree que los extremistas se caracterizan por las faltas de ortografía) que los resultados han sido absolutamente opuestos al deseo de sus autores. Se dice que el documento sólo fué conocido por los ministros Alonso Vega y Arias Salgado y que, más tarde, ha producido el enojo de otros ministros más avisados.

El caso de Tierno Galván ha sido de lo más escandaloso. Se le ha incoado expediente, llegando hasta retirarle el certificado llamado de "adhesión al Movimiento Nacional" y a hacer constar en dicho expediente que "ha emitido opiniones contrarias al dogma católico". Resultado: suspenso de empleo y sueldo. Las disposiciones han sido adoptadas, al menos oficialmente, por el Ministerio de Educación Nacional. Sin duda alguna, el Subsecretario, Sr. Maldonado, personalidad relevante del "Opus Dei", se ha encargado personalmente de la "liquidación" de Tierno Galván. Pero la insinuación, y tal vez las órdenes, para proceder así, han venido de más arriba.

BASES DE LA PREOCUPACIÓN

Naturalmente, la preocupación del gobierno que da origen a la represión no es gratuita. En los medios oficiales se sabe demasiado bien que la situación económica puede difícilmente mejorarse con lo que ello significa de deterioración de la situación social. Después del verano, los precios de numerosos productos alimenticios han comenzado a subir. Un cálculo realizado por la Asociación Católica de Dirigentes de Barcelona establece un índice de coste de vida de 141,54 en octubre de este año contra 135,7 en el mes de junio (se toma como base 100 el año 1956). A hacer frente a las inquietudes despertadas por el alza estaba destinado el discurso pronunciado por el Sr. Ullastres en la Feria de Muestras de Zaragoza. Un discurso de esos que llevan su sello inconfundible de "hombre sincero", "les voy a decir la verdad", "no podemos hacer milagros", etc. Del discurso resulta que hay menos cereales y menos vid que el año pasado, pero que habrá pan, arroz y azúcar en abundancia. Que el aceite tiene que exportarse—¡ya lo sabíamos!—y por eso hay que mezclarlo con el de soja. Pero lo paradójico es que este año habrá menos exportaciones de aceite, porque España está perdiendo mercados que es un primor. Ullastres se contenta diciendo que vamos a exportar . . . ¡muchas lentejas!

Para colmo, la maquinita de hacer billetes va otra vez demasiado deprisa; la circulación fiduciaria ha pasado de 71.520 millones de pesetas el 30 de junio a 75.363 el 30 de septiembre.

Entre la gente de negocios se calcula que hace falta aún entre año y medio y dos años para reactivar las exportaciones y ésto siempre y cuando se proceda a desgravaciones fiscales para la exportación. Naturalmente, la mayoría de los negociantes no piensan en el mercado interno—y los gobernantes mucho menos—porque ello implica aumentar su capacidad de compra, es decir, aumento de salarios y sueldos sin inflación y, a la larga, transformación de la estructura agraria.

Eso no es grave para unos cuantos señores entre los que cabe citar al Sr. Arburúa, este pobrecito "cesante" que acaba de acumular el cargo de consejero de la Administración Española de Petróleos a sus demasiado numerosas ocupaciones. Otro "desheredado" de la fortuna es el Marqués de Luca de Tena quien, en una reunión monárquica celebrada en Sevilla, acaba de adherirse a la monarquía . . . representada por el general Franco, oponiéndose a todo intento de restaurar a Don Juan por un golpe de fuerza, y diciendo que el sufragio universal "es opuesto al temperamento español". Luca de Tena, no hace sino reflejar lo que piensa el propio Don Juan, que no quiere complicarse la vida y, cómo ya sabemos ha dicho, confía en que siendo más joven que Franco, ya le llegará su hora. Esto debe quedar bien claro para todos, y para deshacer todo género de ilusiones y espejismos sobre el particular: los políticos monárquicos de la "corte de Estoril" están dispuestos a esperar a que muera Franco, y para ello están de acuerdo con los hombres del "Opus Dei" (Pérez Embid y Gonzalo F. de la Mora son los principales enlaces). A todos estos señores lo que les preocupa es que el pueblo español quiera un día volver a regir sus destinos y todo lo que hacen está encaminado a impedirlo. Lo que cuenta para el Sr. Luca de Tena es seguir vendiendo el aceite a 500 dólares la tonelada.

Pero volviendo a las cuestiones económicas, la pugna entre el equipo del INI y sus enemigos continúa. La última noticia es la de la venta probable a una empresa norteamericana de la Empresa Nacional de Óptica, perteneciente al INI. Esta empresa, instalada en Chamartín, tiene un capital de 80 millones de pesetas y se creó en 1951.

LAS MISMAS CARTAS DEL GOBIERNO

En el fondo, esta sedicente oposición juega las mismas cartas del Gobierno y hasta comparte sus temores. Cartas, precisamente, que le están llevando a una política internacional que un día puede acarrear dolorosas consecuencias a España. En varias ocasiones he tenido ocasión de referirme a la tensión existente entre España y Marruecos. Estas pasadas semanas no ha hecho sino aumentar. Desde el Palacio de Santa Cruz se atiza el fuego, apoyando a los de Mauritania en su querella con Marruecos y al Gobierno de Francia en el asunto argelino. Lo que más cuenta, en apariencia, para mantener dicha posición es el interés por Río de Oro (Sahara Español) donde diez compañías hacen sondeos petrolíferos. Pero hay otras muchas razones más: la de tener contentos a los militares (no abandonar Ifni) y la de seguir las orientaciones del Vaticano en la alianza con los gobiernos europeos que están en manos de personas "devotas". Y a fin de cuentas, la necesidad de apoyarse en los Estados más conservadores por miedo a la oposición del interior.

El dia 25 debía haber salido para el Sahara una misión de cinco ministros españoles. Tres días antes se suspendió inopinadamente el viaje. Al parecer se temió una reacción muy violenta de la mayoría de los países africanos. Sin embargo, se han despachado para el Sahara personas de confianza (entre otras don Javier Martín Artajo) y se han dado instrucciones para que la prensa—tan libre como siempre—coloque rollo tras rollo sobre el porvenir del Sahara español, los derechos imprescriptibles que tiene allí España, la posibilidad para los obreros canarios de encontrar trabajo, etc.

PELIGROSA POLITICA AFRICANA

Hora es ya de decir que la política africana del Gobierno puede costar disgustos serios. Está inspirada por un colonialismo de viejo estilo respecto a Río de Oro, Ifni, Muni y Fernando Póo, por la estrecha alianza con el colonialismo más caduco, el de Portugal, a quien Franco ha prometido ayuda para reprimir una eventual rebelión de sus colonias, y por los estrechos contactos de personalidades del régimen con militares y personalidades fascistas de Francia, que sueñan (y hacen algo más que soñar) en dar un golpe de Estado en su país y en desatar una "cruzada" antiafricana en el Mogreb. Esto parece ser muy grave, y explica todos los recelos de Rabat, y también de Túnez, respecto al gobierno del Caudillo. Según rumores que corren en el momento de escribir estas líneas, una alta personalidad militar francesa, que ya no tiene mando y está en la oposición fascista, debe venir a Madrid para celebrar entrevistas de interés. Llueve sobre mojado, pues se sabe positivamente que Joseph Ortiz, uno de los jefes de la rebelión de Argel de enero de 1960, huído de la justicia francesa, ha estado durante varios meses en Palma de Mallorca (a saber si sigue allí) y que la sección francesa del "Opus Dei" cuenta con políticos de extrema derecha que dicen contar con el apoyo del Caudillo para sus planes. España, a quien la ligereza del Caudillo y de sus hombres, ha complicado ya demasiado en los avatares de la "guerra fría", puede encontrarse abocada, de la noche a la mañana, en un conflicto africano donde no tiene nada que ganar y mucho que perder. Para remachar el clavo, ha llegado a Madrid, el Sr. Diederichs, ministro de asuntos económicos del gobierno racista de Africa del Sur, quien ya se ha entrevistado con Castiella, Navarro Rubio, Planell y Suanzes. El tal Diederichs ha dicho: "Somos el único gobierno blanco que existe en el continente de Africa (por lo visto Mohamed V es negro), pertenecemos a la familia europea y esperamos contribuir a defender la civilización occidental en Africa".

Los verdaderos defensores de la cultura occidental y de sus valores deben darse cuenta de que aquella no cuenta con peores enemigos que estos falsos "cruzados" quienes, tratando de defender intereses minoritarios inconfesables, constituyen la negación viva de los valores de libertad, democracia, tolerancia, amor al prójimo y respeto a la dignidad humana que constituyen el patrimonio espiritual de Occidente. Muchos españoles esperan aún, que una nueva administración norteamericana capte esta realidad esencial y ponga en su justo sitio a tan indeseables valedores.

SE PRETENDE CREAR UN CLIMA DE TERROR, PERO . . .

El gobierno toma, pues, sus medidas y se tiene la impresión de vivir un compás de espera. La opinión aprovecha cualquier pretexto para expresarse. El reestreno de "Yerma" aunque llevado con bastante sigilo, ha sido una de estas ocasiones. Las ovaciones duraron unos veinte minutos mezcladas con vivas a Federico García Lorca y a Aurora Bautista, la nueva "Yerma", cuyas opiniones políticas no son un secreto para nadie, y también con algunos gritos de "¿Dónde están los asesinos?".

Los grupos de la Izquierda Demócrata-Cristiana tampoco están inactivos y acaban de redactar un importante documento. En todos los medios intelectuales y universitarios cunde la indignación por las medidas de que es objeto el profesor Tierno Galván y se prepara una réplica adecuada. Y la oposición catalana no está dispuesta a desarmar, sino todo lo contrario, después de la sustitución de Acedo por Vega Guerra. El gobierno, perseverando en sus propósitos de crear un clima de terror, ha organizado sus maniobras "anti-guerrilla" por toda España, pero sabe bien que el peligro no es ese, sino la repulsa de España entera al régimen y a sus métodos. Los españoles no quieren la catástrofe; por el contrario, todo se presenta como si fuesen los gobernantes quienes pretenden ofrecer un falso dilema: "nosotros o el caos".

TELMO LORENZO

Madrid, 31 de Octubre de 1960